

Expte Nº ENA 1/2024

Villaviciosa, a 15 de enero de 2024

Asunto,
Enajenación de un lote de terneros de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de **15 de enero de 2024**, autorizó la enajenación de **UN LOTE DE TERNEROS DE LA UNIDAD DE LECHE DEL SERIDA**.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Identificación de los **animales**:

Nº establo	Nº identificación	Sexo	Raza	Fecha Nacimiento	Peso Nacimiento	Motivo de enajenación
310	ES040308903760	Macho	Cruce	07/11/2023	54,5	No interés para investigación
313	ES000308922932	Hembra	Frisona	30/11/2023	33,5	No interés para investigación
317	ES040308923268	Macho	Frisona	08/12/2023	37,5	No interés para investigación
318	ES050308923269	Macho	Frisona	09/12/2023	43	No interés para investigación

El precio mínimo de licitación del LOTE será de **110 € más IVA**.

• Para realizar la oferta se cumplimentará el **MODELO DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE y se aportará fotocopia del N.I.E.** de la persona física o jurídica que presenta la oferta.

• La oferta se podrá presentar en sobre cerrado en el SERIDA, Ctra. AS-267, PK 19. 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE** por correo electrónico a **seridavilla@serida.org**, **antes de las 12 horas del día 22 de enero de 2024**.

• La adjudicación se realizará a la oferta económica **más ventajosa**, con precio independiente para cada lote y por el **lote completo** y no se tendrán en cuenta las presentadas por licitadores que no aporten la declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias o con la seguridad social, o que tengan deudas con el SERIDA.

CIFS-3300003-E





Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

- Con carácter PREVIO a la retirada de los animales, el adjudicatario deberá acreditar el pago ante el SERIDA.

- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la **finca del SERIDA de Samielles (Villaviciosa)** en un plazo máximo de **siete días naturales** a partir de la fecha de comunicación de la resolución de adjudicación, corriendo por su cuenta los **gastos de transporte**. En el momento de la retirada, el adjudicatario deberá firmar el **acta de recogida de los animales**.

Fdo.: Adela Martínez Fernández
Investigadora del Área de Nutrición Animal

CIF S-3300003-E



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

SEDE CENTRAL

Ctra. AS-267, PK 19
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO

Finca "La Mata"
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

CBA SERIDA

Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org